



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

Acuerdo

28

12 de junio de 2002

Por medio del cual se aprueba el calendario de inscripciones y matrículas para personas con título profesional en el primer semestre académico de 2002, en los programas donde existen cupos disponibles.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 12 de junio de 2002, aprobó el calendario académico para inscripciones y matrículas de las personas con título profesional, para el primer semestre académico de 2002, en los programas donde existen cupos disponibles y determinados por el acuerdo No 06 de 2002, emanado del Consejo Superior.

Que se requiere del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

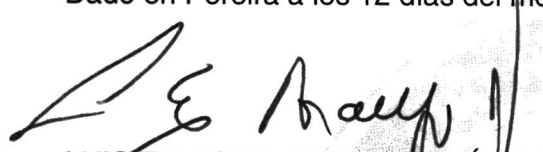
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico para inscripciones y matrículas de las personas con título profesional, para el primer semestre académico de 2002, en los programas donde existen cupos disponibles y determinados por el acuerdo No. 06 de 2002, emanado del Consejo Superior, así:

Inscripciones	14 al 21 de junio de 2002
Publicación de resultados aspirantes	
Admitidos	25 de junio de 2002

Entrega de recibos de pago de matrículas	25 de junio de 2002
Pago matrícula alumnos admitidos	26 de junio de 2002
Matrícula académica alumnos admitidos	27 de junio de 2002
Iniciación de clases	2 de julio de 2002
Inducción estudiantes programas diurnos	19,20 y 21 de junio de 2002 A las 8:00 horas
Inducción estudiantes programas nocturnos	19, 20 y 21 de junio de 2002 A las 18:00 horas.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los 12 días del mes de junio de 2002


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

